

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes, 1.º de octubre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.109.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 30 de septiembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha regresado de su castillo de Mons el señor marqués de la Vega de Armijo, quien, como anunciamos hace días, saldrá la semana próxima para sus posesiones de Bobadilla.

Los comisionados de las provincias Vascongadas que se encuentran en Madrid para concertar con el ministro de Hacienda la contribución que les corresponde abonar por la fabricación de azúcar, han celebrado con el señor Allende-Salazar una entrevista de mera cortesía, en la que ambas partes mostraron sus propósitos de llegar á un acuerdo.

También se resolvió comenzar mañana las conferencias entre el director de Contribuciones y los comisionados.

Estos, según dicen, no traen fórmula alguna ni cifra concreta que proponer.

La fórmula y la cifra se fijará de común acuerdo entre las Vascongadas y la Hacienda.

El Corresponsal.

El Orfeón "EL DUERO,"

En la noche del sábado tuvimos el gusto de asistir á los ensayos que diariamente celebra la Sociedad coral zamorana en su local de la calle de San Juan de las Monjas.

Con gran satisfacción pudimos apreciar los progresos que viene haciendo *El Duero*, que son muchos, y mayores lo serían si el estado económico de la Sociedad permitiera establecer una clase de solfeo á cargo del señor Haedo para la enseñanza de los orfeonistas.

Cuando nos hallábamos conversando con algunos individuos de la Junta entró en el local el señor Requejo, acompañado de los señores Olmedo y Diez, siendo saludada su presencia con una nutrida salva de aplausos.

El jefe del partido liberal, amante de cuanto significa progreso en la cultura de este su querido país, defiriendo á la invitación del señor Olmedo, quiso por sí apreciar los adelantos hechos por *El Duero*. A esto obedeció su visita al domicilio de la Sociedad, de la que salió complacidísimo.

Los diferentes números interpretados fueron cantados con el más delicado gusto y afinación, mereciendo justos elogios de todos cuantos tuvimos el gusto de oírlos.

El señor Requejo felicitó á todos por haber dotado á Zamora de un nuevo elemento de cultura y les estimuló á que siguieran trabajando, ofreciéndoles su concurso para atender al esplendor y fomento de la Sociedad.

El señor Olmedo, como presidente de la Sociedad, agradeció los ofrecimientos del señor Requejo, escuchando este al salir nutridos aplausos y vivas.

Una vez más debemos estimular á nuestros paisanos para que presten su apoyo á la Sociedad coral *El Duero*, merecedora de protección por cuantos estimamos que constituye un elemento de cultura que honra á nuestro país.

EL CRIMEN EN LA PLAZA DE SANTA LUCIA

Mañana darán principio en la Audiencia provincial las sesiones del juicio oral y público de la causa conocida por **El crimen en la plaza de Santa Lucía**.

La resonancia que este triste suceso tuvo en la opinión y las circunstancias que en él concurrieron llevarán, seguramente, numeroso público á presenciar los debates.

Publicaremos todos los días extensa reseña de las sesiones, á cuyo efecto hemos confiado tal encargo á nuestro compañero de redacción señor Morante.

EL HECHO DE AUTOS

El día 22 de octubre del año pasado á las nueve de la mañana próximamente, se hallaron en la plaza de Santa Lucía los jóvenes Francisco Fernández, José y Jesús Antón.

A consecuencia de enemistades anteriores y de disgustos de familia, suscitóse una disputa de palabra entre los hermanos Antón y Francisco Fernández, tras de la cual vino la lucha material y después la muerte de Francisco Fernández acaecida en circunstancias y con detalles minuciosamente referidos en las siguientes

CONCLUSIONES DEL FISCAL

1.º Que los procesados José y Jesús Antón Hernández, hermanos; los consortes Onésimo Prieto Luengo y Antonia Tamame Prieto, tios de aquellos y en cuya casa habitaban, por haber sido despedidos de la de sus padres con motivo de su mala conducta; y Francisco Manso Veloso, íntimo amigo de los dos primeros, habitantes todos en la plazuela de Santa Lucía de esta capital, se hallaban profundamente enemistados con su convecino Francisco Fernández, que vivía en la propia plazuela. Por efecto de esa enemistad riñeron el domingo 22 de octubre último Jesús Antón y Francisco Fernández, sin ulteriores consecuencias en el momento de entrar á oír misa en la iglesia de aquella plazuela. Mas al salir de la iglesia, se reprodujo la riña entre los mencionados Jesús Antón y Francisco Fernández, golpeando el primero al segundo con una piedra en la cabeza por lo cual intervino para separarlos José Fernández Portales, padre del Francisco. En este momento acudieron á apoyar la agresión del Jesús, Onésimo Prieto y José Antón, armados el primero con un palo y el segundo con una navaja, que al efecto les entregó la Antonia Tamame al propio tiempo que gritaba: «matarlos»; salió también de su tienda despacho de carnes, el Francisco Manso Veloso, armado con una pesa, y todos, excepto la Antonia, se arrojaron sobre Francisco y José Fernández, secundando esta acción el Jesús Antón, repitiéndose por todos ellos las voces de «matarlos», descargaron fuertes golpes sobre la cabeza del Francisco Fernández causándole graves heridas que le produjeron derrame interior; el Francisco Manso además, sujetó por los brazos y por el cuello al Francisco Fernández contra la pared de una de las casas; y José Antón en este instante de la acometida general en que todos se proponían darle muerte,

infririó al dicho Francisco Fernández con la navaja una herida en la parte inferior y lado derecho del pecho, penetrante en dicha cabidad de abajo á arriba que interesó el corazón y de cuyas resultas falleció el agredido pocos minutos después. Además, el Onésimo infririó también en aquel acto con el palo que llevaba, una herida en la cabeza á José Fernández Portales de la cual curó éste á los seis días con necesidad de asistencia facultativa. Y Francisco Fernández, al defenderse de la agresión colectiva, causó una mordida á Jesús Antón en la ceja y ojo derecho curando el lesionado á los siete días, también con asistencia médica.

2.º El hecho principal constituye el delito de homicidio, comprendido en el artículo 419 del Código penal, Y las heridas causadas al José Fernández y Jesús Antón, dos faltas no incidentales, de lesiones leves, penadas en el artículo 60 del mismo Código, cuyo conocimiento corresponde al juez municipal de esta ciudad.

3.º Son autores del delito de homicidio, José y Jesús Antón Hernández, Onésimo Prieto y Francisco Manso y cómplice del propio delito la procesada Antonia Tamame.

4.º Ha concurrido respecto de los cuatro procesados la circunstancia de abuso de superioridad, 9.º del artículo 10, además contra el procesado, concurre otra agravante de reincidencia, 18 del mismo artículo, por haber sido condenado anteriormente, por el delito de lesiones en sentencia de 16 de agosto de 1895; en cuanto á la Antonia, no han concurrido circunstancias modificativas.

5.º Procede imponer á José y Jesús Antón, Onésimo Prieto y Francisco Manso, la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, con la acesoría de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión; á Antonia Tamame, la de 8 años y un día de prisión mayor y á todos al pago de las costas por iguales partes.

6.º Vienen además obligados mancomunada y solidariamente á abonar á los herederos del finado, la suma de 2.500 pesetas.

Propone para el juicio oral la prueba siguiente:

- 1.º Declaración de los procesados.
- 2.º Testigos y peritos.
- 3.º Lectura de los informes y diligencias.

LISTA DE TESTIGOS

Julio Fernández Domínguez.—Ricarda Fernández Domínguez.—José Fernández Portales.—Ursula Domínguez.—Julián Graceli Ramos.—Angel Merino López.—Primitivo Gallego García.—Mariano Lubillo Velazquez.—Manuel Fernández Tola.—Cayetano Reugel Iusofre.—Elicier Bailón Domínguez.—José Gómez Monje.—Melaneo Montaña Pozo.—Asunción Moralejo Sánchez.—Benita Duque Jimeno.—Andrea Hernández Becerra.—María González Vaqueiro.—Deogracias Antón Bueno.—Josefa Romero Esteban, vecinos de esta ciudad.

EXTRANJERO

Washington 30.

Según informes oficiales recibidos aquí, el Emperador y la Emperatriz de China dieron un decreto el día 25 censurando á los ministros chinos que alentaron á los boxers y ordenando la degradación de cuatro Príncipes.

Al de Tuan y á su séquito oficial se les priva de empleo, y se dispone sea aquél juzgado por un tribunal especial, compuesto de personas de la familia imperial.

Nueva York 30.

La Legación de Los Estados Unidos en Pekín ha descubierto en tres listas de suscripción en favor de los boxers el nombre del Príncipe Ching, reputado como amigo de los extranjeros.

Los partidarios de aquél dicen que se vió obligado forzosamente á inscribir su nombre.

París 30.

El corresponsal especial de la Agencia Havas en Taku telegrafía que el Consejo de almirantes decidió que varias naciones cooperen con Rusia al movimiento sobre Chan Hai Kuan.

El general Voyron ha enviado á este fin uno de sus batallones.

El mismo general ha mandado salir algunas de sus fuerzas para practicar un reconocimiento en dirección á Paoting-Fou.

Nuestras tropas continúan llegando en excelente estado.

Londres 30.

Un despacho de Tien-Tsin anuncia que el generalísimo conde de Waldersee, con su estado mayor, ha llegado á dicha plaza.

En el "Liceo Zamorano,"

Anteanoche hizo su presentación en este bonito teatro la compañía que dirige el aplaudido actor, señor Sánchez Palma.

La paz del hogar, hermoso drama de Rafael Torromé y el divertido juguete *Maruja*, fueron las obras elegidas para el debut de tan aceptable cuadro de compañía.

En la primera, el señor Sánchez Palma se nos presentó tal cual es, un artista de corazón, estudioso y gran conocedor de la escena. Muchos aplausos alcanzó el veterano actor; pero todos ellos merecidos y tributados como justo premio á su esmerada labor artística.

Adela Coggiola, actriz de indiscutible mérito, bordó su papel, logrando captarse las simpatías del público, desde la primera escena, así como su hermano Pepe que hizo las delicias de todos.

Muy bien el galán joven, y acertadísimo los demás intérpretes de la obra.

En la *Maruja*, luchaban los hermanos Coggiola con la dificultad de que siendo muy conocido este juguete, lo habíamos visto representar á artistas de reconocido mérito. A pesar de ello, la interpretación nada dejó que desear y no cesamos de reír ni un solo instante: verdad es que tanto Adela como Pepito hicieron un verdadero derroche de gracia y sal cómica.

Para mañana anuncian los carteles un escogido programa, en el que figura la siempre celebrada obra de nuestro paisano Ramos Carrión *El bigote rubio*, en la

que hace su presentación la señorita Leonor Rodríguez, quien, al decir de la Prensa madrileña, hace una verdadera creación en el tipo que representa.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 30 de septiembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ciudad Real 30.

El pantano de Navarredonda se construirá en el río Becea; tendrá capacidad para 22 millones de metros cúbicos de agua y costará 268.000 pesetas.

El dique será de tierra, de 13 metros de altura por 178 metros de longitud en su coronación y 28 en la base.

Regará terrenos de los pueblos de Fernán-Caballero y Miguelterra.

Tendrá la ventaja sobre otras construcciones análogas de no estar expuesto á aterramientos.

Se han presentado al ministro de Agricultura Comisiones de Malagón y otros pueblos pidiendo la construcción de pantanos que beneficien los términos municipales respectivos.

Barcelona 30.

El capitán general ha multado en 250 pesetas al *Diari de Catalunya* por la reseña de las manifestaciones catalanistas de Besalú.

El entierro de don Severino Izaguirre ha estado concurridísimo.

Lo ha presidido don Eusebio Güell en representación del marqués de Comillas.

El féretro iba cubierto de coronas.

Nijar 30.

Recientes inundaciones han ocasionado grandes pérdidas y agrícolas y destruido la única vía, quedando este pueblo completamente aislado.

Con tal motivo se organizan manifestaciones, á que concurren los feriantes.

La dificultad en los transportes ha encarecido excesivamente los artículos de primera necesidad, sembrando el pánico entre los obreros, que piden auxilios á las autoridades, Prensa y personas influyentes.

Oviedo 30.

El tren correo continúa llegando con escandaloso retraso, que ocasiona grandísimos perjuicios á la industria y al comercio.

El retraso ayer y hoy ha sido de más de dos horas.

Es necesario que termine el abuso, para lo cual debe adoptar el Gobierno las medidas oportunas.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En Villamor de la Ladre ha sido detenido Angel Alberco Chico, autor del robo de unas alforjas.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de secretario de esta Audiencia, don Santiago Martín Negrete.

Por falta de número de señores diputados, hoy no ha celebrado sesión la Diputación provincial.

Se encuentra en esta capital el cortador de la conocida sastrería Francisco Ortega, de Valladolid, hospedándose en la fonda del Comercio, donde recibe encargos.

Los bailes celebrados ayer por las sociedades *Minerva* y *Martínez Villergas* estuvieron sumamente concurridos.

En los dos salones hubo gran número de jóvenes guapísimas que se mecieron al compás de las habaneras y los walses, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, y que están desando que la fiesta se repita lo más pronto posible.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Jerónimo Prieto Lozano.
Jerónimo Núñez Fernández.
Rosa Martín Calvo.
Melitón de Dios Ratón.

Defunciones.

Isidro de San Narciso.

Tomada de un periódico de la corte digimos, pocos días hace, que estaba declarada la vacante de diputado á cortes por Toro.

Nuestra información particular nos permite desmentir la noticia. El señor Diez Macuso, Fiscal del Tribunal Supremo, sigue ostentando la representación del distrito de Toro y nada tiene resuelto sobre la incompatibilidad la Comisión correspondiente del Congreso.

Por otra parte, los que conocemos al señor Diez Macuso, sabemos muy bien que el actual diputado por Toro, siente predilección por este cargo con preferencia á otro, y, si el caso llegara, no había de consentir nuevas elecciones en aquel distrito.

Con las solemnidades de costumbre, se ha verificado hoy la apertura del curso académico de 1900 á 1901 en el Instituto provincial.

Por mor de la celosía, se vinieron á las manos dos palomas la noche del sábado, saliendo una de las contendientes con la cara cortada.

El hecho ocurrió en los Barrios bajos. El Juzgado entiende en el asunto.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Negocio colosal.

Entre las enormes operaciones financieras ha llamado la atención, según dicen algunos periódicos, la últimamente realizada por la *Reserva Mútua* de los Estados Unidos.

Esta Compañía ha reasegurado el día 1.º de septiembre del corriente año treinta mil pólizas de la Compañía de Seguros Northwestern de Chicago, que representan un capital de trescientos millones de francos, que, por lo tanto, han producido un aumento de cincuenta y cinco millones de francos en el fondo de la *Reserva Mútua*.

Los periódicos americanos, de quienes tomamos la noticia, afirman que es la operación de reaseguro más importante que se ha efectuado en el mundo.

Inspector General de la Reserva Mútua don Germán García Pimentel, Calle de Toro, núm. 38.—Salamanca.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (11 mañana.)

Una corrida desastrosa.

Telegrafían de Barcelona, que la novillada celebrada ayer tarde en la plaza de las Arenas fué emocionante.

El picador *Bronce* se rompió en una caída, una pierna.

Los espadas *Rosanegra* y *Carrillo de Albornoz* recibieron varios varetazos en la ingle.

Moreno de San Bernardo tuvo que matar los cinco toros.

Madrid 1.º (11,50 m.)

Los dependientes de Comercio.

La reunión de los dependientes de Comercio de esta corte, celebrada en el teatro Martín estuvo concurridísima.

Hicieron uso de la palabra, varios representantes de provincias aconsejando la unión de los dependientes de comercio.

Madrid 1.º (1 tarde.)

Horrorosa tormenta.

Despachos de París dicen que se han desencadenado horrorosas tormentas, produciendo algunas inundaciones y resultando varios heridos.

En Roma, ha sucedido igual, interrumpiéndose la circulación de coches y tranvías.

Madrid 1.º (2 t.)

Hombres públicos.

Con el fin de asistir á los funerales que se celebren por el alma de Martínez Campos, han llegado á esta corte los señores Pidal y Ochando.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Círculo Católico Obrero

DE SAN MARTÍN CID

Desde el día de hoy, en el local del Círculo y de siete á ocho de la noche, queda abierta la matrícula para la Escuela y las clases de Dibujo de este Centro de enseñanza.

El curso comenzará el día 8 de octubre.

Zamora, 25 de septiembre de 1900.—P. A. D. L. J. D.—El secretario, Juan Gil.

Se arrienda.

Lagar y bodega muy espacioso, juntos ó por separado, en el arrabal de Olivares.

Darán razón *Balborraz* 9 principal.—Zamora.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

Se arrienda

Una bodega superior con ocho cubas, situada en la calle de Travesía del Salvador.

Darán razón mercado del Trigo, 34.

TRASLADO

El antiguo y acreditado establecimiento de panadería «La Flor», situado en la calle de Santa Clara, núm. 5, se ha trasladado frente al mismo, en el portal del Círculo Colombiano.

Buena ocasión.

Por ausentarse el dueño se vende la casa de la calle de la Brasa núm. 4, titulada de (Marquesito), con jardines, patios, corrales, cuadras, y diferentes cuartos en los jardines; precio y condiciones darán razón en la misma casa, entresuelo derecha.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

VENTA de un plantío de más de trescientos chopos, que pasan de veinticinco años, situado en el término de Abraveses de Tera, partido de Benavente.

Para condiciones, dirigirse al señor cura de referido pueblo.

Vinos.

En las bodegas de La Tabla y de Villafila, de la propiedad de los señores de Trabadillo, se venden mil cántaros de vino tinto superior. Para tratar, con dichos señores en cualquiera de los referidos puntos.

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes.
Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

Esta casa vende bocoyes y pipas á precios económicos.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monteforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierda.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERS

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos,
HERVAS (CÁCERES)

Ofrecen los abonos químicos garantizados de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Angel Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,

Incorporado al Instituto de Zamora.

Rua 82.

DIRECTOR,

D. MIGUEL MOYANO SALVADOR
Auxiliar numerario del Instituto.

El favor constante que el público viene dispensando á este centro de enseñanza, y los resultados obtenidos en los exámenes son su mejor elogio.

La sociedad de profesores fundadora de este establecimiento, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha introducido grandes mejoras de ampliación en el edificio y aumentado considerablemente el material de enseñanza, haciendo que este colegio pueda competir ventajosamente con los similares de la región.

Estudios generales de primera y segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Establecimiento de primer orden para el internado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Honorarios módicos.

Pídanse reglamentos que se facilitarán por el director.—RUA 82.

Venta.

Se hace de la casa núm. 11 de la calle Zapatería libre de todo cargo.

Tiene cuadras y habitaciones para poderla explotar como posada á cuya industria se ha dedicado más de ocho años.

Para tratar con su dueño que habita en la misma.

LOS LUNES DEL HERALDO DE ZAMORA

PÁGINA LITERARIA

Crónica semanal.

DE LUNES A LUNES

—Anda con Dios *Cosquillas*.
—¡Hola amigo!
—Parece que te encuentras preocupado.
¿Te aqueja algún pesar? Esa tristeza que te domina, ¿caso proviene de que alguna niña hermosa calabazas te ha dado?
—O es que el melón aquel del otro día que estaba más que malo, según dijo muy bien don Rudesindo el suegro de Gerardo, tu estómago tan fuerte, tan robusto ha desequilibrado?
—Nada de eso. La causa de encontrarme ahora tan cabizbajo obedece á que tengo el compromiso de hacer para el HERALDO la Crónica, y por más que doy mil vueltas, francamente, no hallo, ni es posible encontrar ningún asunto digno de publicarlo.
—Me estraña que llamándote *Cosquillas* te pongas serio á ratos, cuando siempre debieras estar loco de risa y de entusiasmo.
Y, respecto á que no tienes asuntos, estás equivocado.
Porque ¿donde me dejas las tormentas de los días pasados?
—Eso, querido amigo, francamente no vale cuatro cuartos.
—¿Y el debut, de notable compañía, verificado el sábado con éxito brillante, sorprendente, en el lindo teatro, en el bello, elegante saloncito de Rollán, don Bernardo?
—De eso, querido amigo, ya se encarga el reporter don Paco.
—¿Y lo del Orfeón?
—Es un asunto muchas veces tratado; además que ya piensa Calamita dedicarle un buen párrafo.
—¿Y los bailes alegres, retozones que se están proyectando por esas sociedades, donde impera un gusto refinado, y donde las muchachas hallan novio que las distraiga un rato?
—Eso, querido amigo, francamente, no debemos citar.
—¿Y el asunto del buey? ¿Y los amores que tiene don Serapio con Sara mi vecina, y que ocasionan á Tecla solaz grato?
¿Y la nueva y horrible subidita del precio del tabaco?
—Eso, querido amigo francamente no vale un ochavo.
—Protesto, si señor, que las *cajillas* del tabaco más malo, y que fuma la clase proletaria hoy valen ocho cuartos.
—¿Y ya no hay más asuntos?
—Más asuntos?
¿Sabes lo que he pensado?
Que tienes galbanitis, y la Crónica tendrá que hacerla el diablo, *Cosquillas*.

VALORIO

El sol esparcía sus dorados rayos sobre la tierra, el manso y limpio arroyuelo deslizaba tranquilo su cristalina corriente por entre la verde floresta, con alegres y caprichosos murmurios y el melodioso canto de los pintados pajarillos, que inquietos y juguetones saltaban de rama en rama, mezclaban en deliciosa canturía con el armonioso susurrar de las altas copas de los corpulentos álamos, suavemente mecidas por la brisa. ¡Oh hermoso bosque en quien la pródiga naturaleza atesoró un inagotable manantial de belleza y poesía! ¡bendito, bendito tu que mil y mil veces distrajiste mis ratos de tristeza y nostalgia! ¡bendito, si, bendito tu *Valle del Oro* que mil y mil veces fuiste testigo de mis pasados amores!

Cúbrese el cielo con densos nubarrones, obscurécese el sol que antes lanzaba sus luminosos destellos, la lluvia comienza á caer en

gruesas gotas, retumba airado el trueno, la tormenta estalla y el desbastador huracán abate con su furia asoladora aquellos corpulentos álamos que ha poco se alzaban lozanos y arrogantes, el manso arroyuelo, ahora convertido en bramador torrente, todo lo destruye, todo lo arrebata á su paso, al impulso impetuoso de su cenagosa corriente, las canorasavecillas pian desoladas lanzando lastimeros quejidos al ver destruido su pobre nido, aquel nido fabricado con amorosa constancia, el blando cesped que semejava verde alfombra matizada de blancas florecillas vese cubierto del asqueroso légamo que las aguas arrastraron en su desbordamiento, todo es desolación y ruina, todo destrucción y muerte. ¡Oh bendito bosque que mil y mil veces distrajiste mis ratos de tristeza y nostalgia! ¡Oh bendito tu *Valle del Oro* que mil y mil veces fuiste testigo de mis pasados amores! La naturaleza que pródiga atesoró en tí un manantial inagotable de belleza y de poesía, ha destruido su obra en un solo instante, pero ella misma ayudada por la mano del hombre volverá á ornarte con nuevas galas que algún día serán á su vez yertos despojos, que esta es la ley constante de todo lo creado: nacer y morir.

F. Bugallo Sánchez.

El viaje de ida y vuelta.

Poema en dos cantos.

Canto segundo.

CELOS

I

¡Oh Dios! ¿Por qué permites que risueño este mundo presente su beleño para que al fin la realidad pasmosa nos diga con voz triste y cavernosa, cual dijo Calderón: «La vida es sueño»? Nada en el mundo muéstrase desnudo, pues desnudez es la verdad ansiada; jamás en el planeta el hombre pudo ver ilusión que no esté empuerada; y si la realidad que es imprudente le quita la careta sonriente á la ilusión, le queda otra careta, en la cual se refleja el triste duelo como en el lago se refleja el cielo.

II

La promesa de ayer, hoy ya no es nada; juramento pasado es tontería; cada ilusión es nube disipada; cada amante suspiro es tontería. Ya que está el mundo así, yo así lo dejo, pues pronto cumple el hombre su jornada; y unos momentos lloro, y otros río en grado tal, que si ya fuera viejo, diría y con razón que esto es hastío.

III

Prosigamos la historia de los recién casados, Julio y Gloria. En cantábrica playa, un mes pasaron sin verse su alegría cercenada; sólo henchidos de gozo, se miraron como feliz ensueño; Julio, en los ojos de su esposa amada; Gloria, en los ojos de su amante dueño.

IV

Mas si inventó el demonio la unión denominada matrimonio, yo creo no sería para que santamente reinase la alegría en el alma de todo contrayente; pues la alegría santa, que es del hombre el anhelo, al demonio no encanta por ser la puerta que da paso al cielo. Y aunque Julio repite con frecuencia que es su esposa su cielo, por ser Gloria de nombre, de bondad y de indulgencia, es ya cosa notoria para esta hermosa, que su esposo un día miraba sonriente á una niña inocente, que á diario en la plaza se veía. Y como á veces basta una mirada para hacer de un edén terrible infierno, pues en la tierra no hay dicha colmada, ni placeres sin fin, ni gozo eterno; trajo aquella mirada pena y llanto y el mal peor del mundo, esto es los celos que causan á Luzbel un dulce encanto y que son el suplicio de los cielos.

V

Gloria quiere cortar en su principio este mal, y propone á su esposo el regreso; pues supone que huyendo, no se cae al precipicio; más en cuenta no tiene que en la vida se opone el precipicio á nuestra huida. Y acuerdan regresar al día siguiente al pueblo donde unieron sus destinos bendiciones de un cura complaciente que empiezan á trucearse en desatinos.

VI

Están en la estación en el momento, que anuncia un gran silbido la partida, y á un coche suben con aturdimiento, pues ya está en movimiento el tren fugaz; imagen de la vida que salvando montañas, prados, rios con mudable fortuna, á veces infeliz por los desvíos, arriba á la estación; más con espanto esta comparación muestra importuna: la estación de partida es nuestra cuna, la estación de llegada el camposanto.

VII

Más Gloria, con sorpresa dolorosa, vé á la niña inocente de quien se halla celosa á su lado sentada, y temerosa de que en Julio produzca amor ardiente no deja de mirarla, y ella en tanto, que ignora el insistente espionaje, pues la inocencia es su mayor encanto, de la historia repasa aquel pasaje en que la reina Juana entristecida por un amor que todos creen locura, busca á Felipe en cuyo pecho anida otra pasión más vil y más impura; y la niña al leer tan triste historia una lágrima vierte en tanto que allí mismo de esta suerte vá meditando sin consuelo Gloria: «O mucho disimula su impureza ó, vive Dios, que ya está arrepentida, sin embargo la duda fermentada ha formado un volcán en mi cabeza.» Y también Julio dice interiormente así, mientras maldice el amor que tras sí lleva el hastío. «Oh Dios mios, Dios mio; si tu quieres que espie un mal que hice no me des este cáliz de amargura, que la unión sin cariño es un infierno y Gloria labra ya mi desventura con un espionaje sempiterno, siendo según se ve por esta historia mi tormento esta unión, mi infierno Gloria.»

VIII

El tren llega al final de la carrera, ya la luna en el cielo reverbera y el coche abandonando salen de la estación los viajeros, Gloria á la niña sin cesar mirando y Julio contemplando los luceros; porque es la astronomía el remedio de un alma que se hastía. Y piensa Gloria: «Al fin hemos llegado tras un viaje en que reinó el hastío y en que hemos al amor martirizado; más llegamos al fin. ¡Gracias, Dios mio!»

IX

Resumer: La pureza calumniada; la pasión más ardiente en odio y pena por el tiempo fugazmente trocada y una unión por el mundo sancionada á dos almas le sirve de condena.

X

Por esto creo yo que el matrimonio es campo en el cual Dios está sembrando el amor, más después viene el demonio y entre aquella semilla intercalando vá la horrible cizaña de los celos que roba tantas almas á los cielos.

XI

Y el viaje en el día de la boda, porque todo á los novios incomoda, que trae muy malas consecuencias veo; pues siendo frágil el amor, yo creo que en gran velocidad nunca ir debiera. Y sinó preguntado á Julio y Gloria y os dirán que el amor solo es quimera y la luna de miel dicha ilusoria, aunque se vaya en coche de primera.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

Una instantánea.

que me entregaron
esta mañana
los peluqueros
de Santa Clara.

¡Que pareja más igual! Jamás imaginóse nadie que, ni «buscando con candil» había de hallarse un hombre tan feo para una mujer tan bella.

Al verlos por primera vez en amoroso coloquio, sentí una comezón desmedida por reirme, y no pudiendo reprimirme «solté el trapo» descaradamente.

Ella no tuvo más remedio que «cerrar los ojos para que no la vieran», y él, algún tanto atrevido, me dirigió una mirada de reconvencción al par que rencorosa.

Más tarde tuve ocasión de interrogarle y contestóme:—Es la única mujer que me conviene. No tendré suegra; y como es tan hermosa, cuando vaya del brazo de este cura, todo el mundo quedará embelesado ante su *beldad seductora*.

—Pero, hombre, eres terrible me atreví á objetarle.—Tú, que cual tenorio callejero ponías los puntos á toda aquella que á tiro se presentaba; tú, que

*desde la princesa real
á la hija de un pescador
ha recorrido tu amor
toda la escala social;*

tú, que aunque desprovisto de encantos personales, lograste embaucar á esos seres inofensivos con solo tu *asombrosa y original labia*; tú, que sin usar trompetilla acústica, llevaste al corazón de las sordas el eco de tus *almiradas frases*, de tu acento *dulce y melodioso*; tú, que disfrazándote, ora de paleta, ora de gomoso, traspasabas los corazones femeninos; tú, en fin, el hombre de la dicha, el eterno desocupado ó tienes valor para *entretener á una niña cándida* cual arrolladora tórtola, *inocente* cual balador corderillo, haciéndola concebir risueñas y encantadoras bienandanzas?

—No, Estás equivocado. La amo con una fuerza de cien mil caballos y loco de amor, subyugado por pasión intensa que en mi pecho arde, sólo aspiro á su blanca mano.

—¡Bravo! ¡Eres un hombre! ¿Y cuando es el acto?

—Cuando me prueben la voz.

—¿Eh?

—Sí, hombre; ya sabes que se exigen los mismos requisitos que para ingresar en el Orfeón.

—¿Quien te ha dicho eso?

—El maestro Haedo.

—¡¡¡Ah!!!

Enrique Junquera.

REMORDIMIENTO

Huid fantasmas; que mi pecho oculta el tormento mayor de los tormentos que poco á poco mi existencia mata secándose las fibras del cerebro, que ahuyenta las vitales sensaciones dejando inepto mi sensible pecho. ¡No os basta, sombras vanas, que mi vida llena de juventud há poco tiempo, tuerza su tallo como rosa débil que troncha helado el matutino cierzo? ¡No veis que en mi cabeza sustituyen las níveas canas al cabello negro, que há poco tiempo en bucles ondulantes dieran envidia de la noche al velo? Sombras fugaces de pasada dicha. ¿Por qué venís á perturbar mi sueño cuando de insomnios libre, halla descanso mi cuerpo inerte sobre el duro lecho? Queréis la confesión de mi delito; queréis la confesión de mi secreto; de este secreto que corroe mi vida, que aviva mi mortal remordimiento, que agota poco á poco mi existencia dejándome insensible al sentimiento. ¡Corta es mi vida, pues que ya se oculta allá en la tarde umbría del recuerdo!

¡Yo fui quien la maté! ¡me vuelvo loco!.. yo fui quien ostigado por los celos, por esa ruin pasión que me ha perdido, clavé mi daga en su rosado seno... aún parece mirarme... aquellos ojos imploraban piedad... ¡qué vano intento! Piedad á mi que como bestia inmundada por el odio mortal estaba ciego... y no vi ante mis ojos más que sangre, y no vi ante mi vista más que cieno, y todo en torno mio daba vueltas pareciéndome brujas los objetos, que en contradanza lóbrega y sombría bailaban entre lúbrico concierto, tendiendo á mis sus descarnados brazos con medroso y terrible movimiento.

Sombras fugaces; lúgubres fantasmas; no remobais del crimen los cimientos; dejad que muera en paz con mi delito; dejad que muera en paz con mi secreto; no remobais las cálidas cenizas que puede propagarse vivo incendio, más terrible y voráz... más espantoso mucho más formidable que el primero, y un crimen más me llevaré á la tumba, el crimen del autor del adulterio, de aquel que con satánica sonrisa tejó la red de su infernal proyecto, de aquel malvado que tendióla pronto manchando de mi honra el puro velo, produciendo la ruina de mi casa, arrojando mi nombre por el suelo...

Dejad ya quieto mi arrebatado impune, y no me atormentéis con su recuerdo. ¡Dejad que muera en paz con mi delito! ¡Dejad que muera en paz con mi secreto!

José San Germán Ocaña.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO
MAGNESIA
EFERVESCENTE ESPINAR
 GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rua, 20.

SE HACEN
 toda clase
 de composuras
 garantizadas
 por un
 año.



RELOJERIA SUIZA
 DEL

TRABAJO
 de primer
 orden.

SEÑOR PIEDRA
 Tiene á la venta
 un especial surtido
 de relojería de to-
 das clases, en plata
 acero y nikel.
 Núm. 9, Plaza del Carbón (hey de Deza), Núm. 9
ZAMORA

DROGUERIA
 DE
JOSÉ GARCIA CAPELO
 HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. Fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos
 20, Rua, 20, Zamora.

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

HIGINIO MERINO
 RELOJERÍA Y ÓPTICA
 5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Rostropf á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.^o

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA



GRAN TALLER DE COCHES
 DE
BERNARDO RODRÍGUEZ
 ROLLAN

Medalla de 1.^a clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

EMIGRACIÓN

Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miro-mesnil, como sean: «trabajo garantido por el gobierno», á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y mantención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
 32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

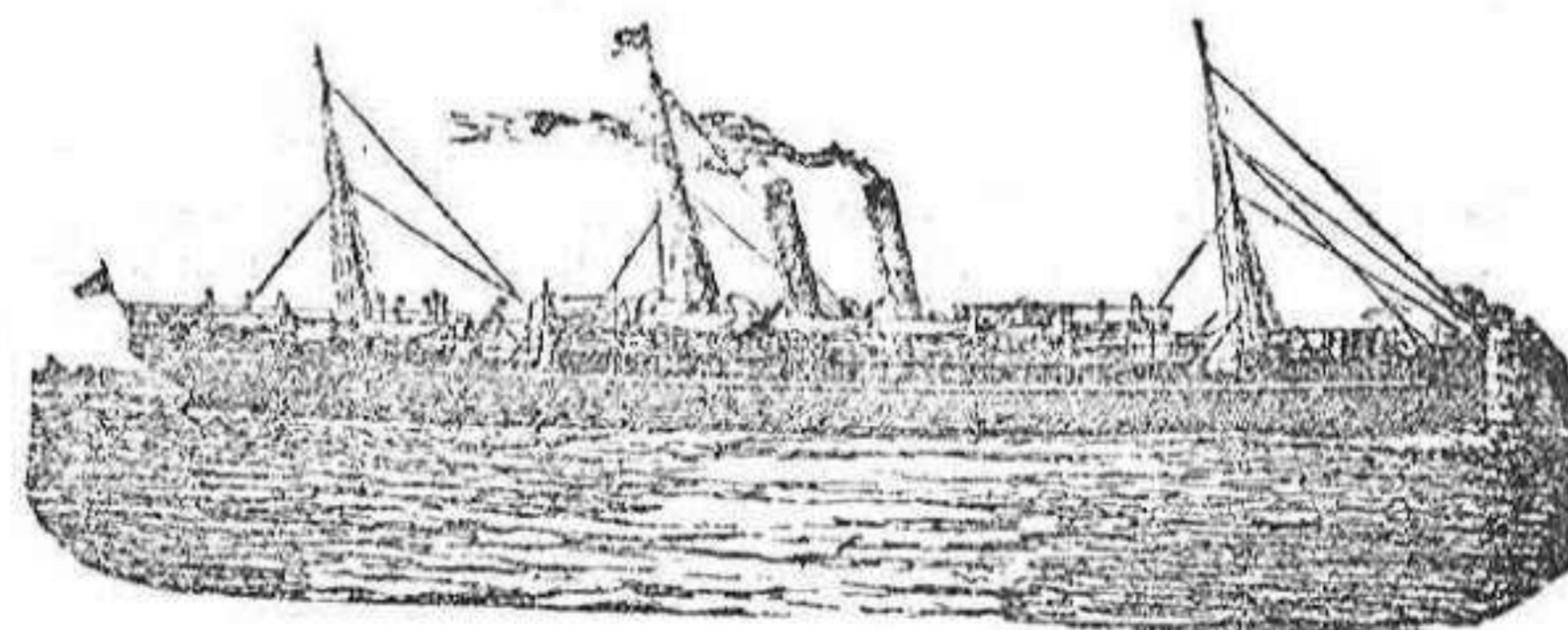
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS
 NUEVOS VAPO-
 RES DE LA
 COMPANIA



SERVICIO
 RÁPIDO DEL
 BRASIL Y RIO
 DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 30 de septiembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES.

El día 14 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor CLYDE.

El día 17 de octubre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor DANUBE.

El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE.

El día 19 de octubre saldrá de Vigo para Renthampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo

MEDICACION TONICA
PILDORAS Y JARABE
 DE
BLANCARD
 Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
 COLORES PALIDOS
 RAQUITISMOS
 ESCRÓFULOS
 TUMORES BLANCOS
 etc., etc.

Exijase la firma y el sello
 de garantía.

PARIS
 40, rue Bonaparte, 40

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
 Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.^a plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.^a id. de 6 á 30 id.

> 4.^a id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.